RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, la Señora NAZARENO CAICEDO MARIA LINDA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080020296-2, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC** S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor CAICEDO QUIÑONEZ ABRAHAN RAFAEL, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080308891-3.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

María Linda Nazareno Caicedo.

c.c. 080020296-2

Abrahán Rafael Caicedo Quiñónez.

c.c. 080308891-3













RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor ORTIZ ORTIZ HENRY ADALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080024103-6, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.,** de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor COROZO MOSQUERA ALI MANUEL, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080156065-7.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

Henry Adalberto Ortiz Ortiz.

c.c. 080024103-6

CESIONARIO.

All coroso Mosquero.

Ali Manuel Corozo Mosquera

c.c. 080156065-7

ESPOSA CEDENTE

Gloria Enriqueta García Mera

c.c. 080038205-3









CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL BLECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

ESMERALDAS

FECHA: 21 -03 -2017

0262 No

Certifico: que la (el) cludadana (o):

Ali Manuel. 080156065-7 Corozo Mosquera

Pebrero de 2017, rezón por la cual se la c lie ha sufragado en el proceso alectoral del dia 19 de reservo es pessente CERTIFICADO PROVISIONAL, visido hacta el 1 de Al privado camo público, y que sustituye al certificado de votación.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATURO













RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor CUSME MENDOZA WILSON ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 130064827-4, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.**, de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor BARCIA MENDOZA ANGEL ANTONIO, de estado civil divorciado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080196230-9.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

c.c. 130064827-4

1

CESIONARIO.

Mendoza. Ángel Antonio Barcia Mendoza

c.c. 080196230-9

ESPOSA CEDENTE

Ramona Pascuala Benavides Zambrano.

c.c. 080083990-4























RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor GAONA HIDALGO JOFFRE GUTEMBERG, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080026427-7, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor de la Señora BURBANO PRECIADO ESMERALDAS, de estado civil soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080040655-5.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

Gaona Hidalgo Joffre Gutemberg.

c.c. 080026427-7

c.c. 080040655-5

ESPOSA CEDENTE

Sara Luzmila Montaño Luque.

c.c. 080015829-7













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



SAP SAREA















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



006

006 - 266 NÚMERO

0800158297 CÉDULA

MONTAÑO LUQUE SARA LUZMILA APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN

ZONA: 1

TONSUPA PARROQUIA

. Eth barr edds area area of a local data area area.







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM MJ

RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor QUIÑONEZ HURTADO PORFIRIO FAUSTINO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 170388410-4, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor HOLGUIN MENDOZA CESAR AUGUSTO, de estado civil Casado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080030565-8.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

Porfirio Faustino Oumonez Hurtado.

cc 170388410-4

César Augusto Holguín Mendoza.

c.c. 080030565-8







GERTIFICADO DE VOTACIÓN

CRE

016 - 209

0800305658

HOLGUIN MENDOZA CESAR AUGUSTO APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA ESMERALDAS CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN.

BARTOLOME RUIZ PARROQUIA







RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor DIAZ QUIÑONEZ ANDER ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080058900-4, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.**, de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor BARCIA MENDOZA EDISON ARMANDO, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080153092-4.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

Díaz Quinónez Ander Aníbal.

c.c. 080058900-4

Edison Armando Barcia Mendoza

c.c. 080153092-4

ESPOSA CEDENTE

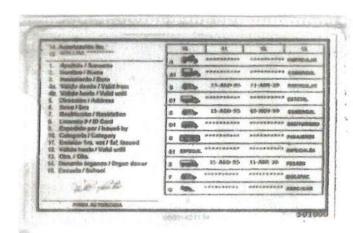
Antonia Valencia Moreno.

c.c. 080070550-1











#### CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROCESO ELECTURAL 2017 10 DE FEBRURO 2017



001

601 - 155

0801530924

BARCIA MENGOZA EDISON ARMANDO APELLOGI Y NOMBRES



ESMERAUJAS PROVINCIA ATAGAMES CANTOS

TONOMOUS FARROQUA CIRCUNSCRIPCIÓN

23NA 1







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



018

018 - 022

0800589004

DIAZ QUIÑONEZ ANDER ANBAL APELLIGOS Y NOVERES

PROVINCIA
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
SOE AGOSTO
PARROQUA

CINCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1









CERTIFICADO DE VOTACIÓN -



014

014-008

0800705501

VALENCIA MORENO ANTONIA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA"

CROUNSCRIPCIÓN

ESMERALDAS CANTON Section 1

ZON

LIMS TELLIO / LAS PALMAS /



ECHATORIANA\*\*\*\*\*\*

CASADO ANDER ANIBAL DIAZ O

SECUNDARIA ESTUDIANTE PAOCOCIO

PABLO VALENCIA CH

ATDA NORMO ESTUPINAN

ESTECATORIA

REN 284 7818

REN 284 7818

RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.

Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor TENORIO CEVALLOS ROMANO GIANCARLOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080047265-6, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor OLMEDO QUIÑONEZ FRANCISCO OLEGARIO, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080037687-3.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

Romano Giancarlos Tenorio Cevallos.

c.c. 080047265-6

CESIONARIO.

Francisco Olegario Olmedo Quiñónez

c.c. 080037687-3

**ESPOSA CEDENTE** 

Yolanda Victoria Cedeño Batioja.

c.c. 080079286-3



















RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor CAPURRO QUIÑONEZ NIKSON ARMANDO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080084682-6, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor ANGULO YANEZ GILBERTO ISMAEL, de estado civil Casado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080051826-8.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

Nikson Armando Capurro Quiñónez.

c.c. 080084682-6

Gilberto Ismael Angulo Vánez.

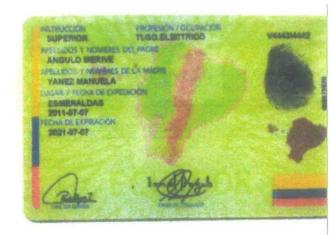
c.c. 080051826-8













RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO
TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor VELASQUEZ HEREDIA MARLON LEOPOLDO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080084181-9, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.**, de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor SANCLEMENTE TENORIO GUSMAN ALFREDO, de estado civil casado, con la cédula de ciudadanía Nº 080023786-9.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

Marlon Leopoldo Velásquez Heredia.

c.c. 080084181-9

Gusman Alfredo Sanclemente Tenorio.

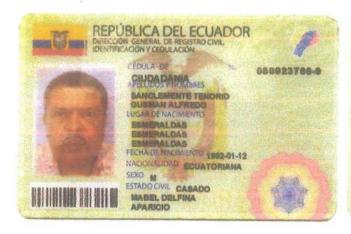
CESIONARIO

c.c. 080023786-9

ESPOSA CEDENTE

Ana Esmeralda Díaz Valencia.

c.c. 080046447-1













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Date (Calc.)





CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 E DE AGRE 2017



051

051 - 113 NÚMERO

0800841819

VELASQUEZ HEREDIA MARLON LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS CANTÓN 5 DE AGOSTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E1323A1222 CASADO AMA ESMERALDA DIAZ VALENCIA SECUNDARIA COMERCIANTE -SANTIAGO VELASQUEZ HARY HEREDIA QUINTIDE 26/10/2024 26/10/2012 00-0109225







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



020

020 - 063

0800464471

CIRCUNSCRIPCION

DIAZ VALENCIA ANA ESMERALDA APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA ESMERALDAS CANTON

S DE AGOSTO PARROQUIA



RUC. 0891748388001

Esmeraldas, Mayo 31 del 2017.

Señor.
Ander Aníbal Díaz Quiñónez.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO

TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de Mayo del 2017, el Señor VALVERDE PERLAZA MIGUEL ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080075629-8, ha transferido UNA ACCION (1) de las CIEN (100) acciones que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dólar cada una, quedando con 99 ACCIONES (99); a favor del Señor ROSALES CEDEÑO JULIAN LEONARDO, de estado civil Divorciado, poseedor de la cédula de ciudadanía Nº 080083829-4.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

Miguel Antonio Valverde Perlaza.

c.c. 080075629-8

CESIONARIO.

Julián Leonardo Rosales Cedeño.

c.c. 080083829-4













